



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

FECHA DE EVALUACIÓN : 10 de Octubre de 2022
INVITACIÓN A COTIZAR : 081 de 2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN : "ADQUISICIÓN DE BONOS VIRTUALES PARA EL APOYO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES 2022-2".

CRITERIOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR					
PROPONENTE	Al proponente que presente un mayor valor adicional al mínimo establecido para cada uno de los bonos virtuales, se le asignarán (700) puntos, a los demás oferentes se les asignará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres.	El oferente que ofrezca menor porcentaje del costo de intermediación se le asignarán (200) puntos. A los demás en forma proporcional y decreciente, aplicando una regla de tres inversa.	El proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas, o por residentes en Colombia; o servicios originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional o países que aplican el principio de reciprocidad	El proponente que ofrezca a las ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen por lo menos un 50% de servicios profesionales, técnicos operativos nacionales, se otorgara un puntaje de (50) puntos	
				El proponente que no ofrezca servicios de origen nacional.	ASIGNACIÓN PUNTAJE
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE (SI APLICA)
	700	200	100	50	0
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	700	200	100	0	0

- 1 Es necesario tener en cuenta que las ofertas se deben ajustar al presupuesto establecido en los términos de la invitación a cotizar.
- 2 Si en la invitación a cotizar se contempla la recepción de ofertas parciales, se debe identificar cuáles son las propuestas recomendadas para la Universidad.
- 3 Al momento de evaluar técnica y económicamente las propuestas de los oferentes, es necesario ceñirse en forma exclusiva a los términos de la invitación a cotizar.
- 4 Es de vital importancia realizar la verificación de las operaciones aritméticas contenidas en las propuestas (ítem por ítem).
- 5 Como parte del proceso de evaluación, se debe adjuntar el cuadro comparativo realizado para el criterio de evaluación de las ofertas.

PROPONENTE (\$ RECOMENDADO (\$)	VALOR ANTES DE IVA
A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$232.386.000
OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES EL EVALUADOR	


SANDRA CECILIA DIAZ ZULETA
Subdirectora de Bienestar Universitario (e)